

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE  
DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG  
(Convocatoria septiembre 2022)  
FACULTAD DE CIENCIAS – GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**

**DEPÓSITO**

El procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada “Depósito del Trabajo Fin de Grado”. Las fechas de depósito del TFG serán los días **12 y 13 de septiembre de 2022, desde las 8:00h. del día 12, a las 15:00 h. del día 13.**

Esta actividad, solo activa para los alumnos matriculados de TFG, permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado**, en formato PDF, de acuerdo normativa, e incluyendo el documento de autorización de la defensa, firmado por el tutor (si corresponde).
- **Ficha informativa del Alumno** en formato pdf, disponible en “Mi Portal”.
- **Resguardo de la matrícula** del presente curso, en formato pdf, donde se refleje la matrícula en la asignatura de TFG, disponible en “Mi Portal”.

Este sistema de depósito no exime al estudiante a realizar **el depósito de 1 copia impresa**, en la secretaría del decanato (sección de Ciencias Ambientales), mediante el envío de dicha copia impresa por correo postal, mensajería o personalmente y que deberá llegar antes del 19 de septiembre, a la siguiente dirección:

SECRETARÍA DECANATO DE CIENCIAS AMBIENTALES  
Edificio de Ciencias Ambientales y Criminalística  
Campus Científico-Tecnológico  
Universidad de Alcalá.  
Ctra. A-II km 33,600.  
28805 Alcalá de Henares (Madrid)

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TRIBUNAL**

Tras el periodo de depósito, de decanato revisará el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes para la defensa de su TFG, y procederá a la asignación del trabajo a un Tribunal de los oficialmente establecidos para la evaluación del trabajo en el presente curso.

A continuación, se enviará a los presidentes de los tribunales la documentación de los estudiantes asignados y se les pedirá la fecha y hora de la defensa, así como el aula en el que se realizará la defensa de forma presencial, pudiendo ser espacios del edificio de Ciencias Ambientales (solicitar dicha aula a [decanato.ambientales@uah.es](mailto:decanato.ambientales@uah.es)) o de los Departamentos.

**El Decanato publicará en la web del grado el 16 de septiembre, la convocatoria con fecha, hora y lugar de la defensa de cada uno de los trabajos.**

Adicionalmente, el tutor del TFG informará a su estudiante tutorizado de la fecha y la hora.

### **DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

En la convocatoria de **SEPTIEMBRE DE 2022, LA DEFENSA SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL.**

Las fechas establecidas para llevar a cabo las defensas de los trabajos fin de grado serán los **días 20 Y 21 de septiembre.**

El día de la defensa, el estudiante accederá al aula con antelación para preparar el documento de presentación, manteniendo las medidas de seguridad sanitaria.

Iniciada la sesión, el Tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo de forma **PRESENCIAL.** Tras ello, el Tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo.

Finalizado este proceso, el estudiante saldrá del aula para permitir la deliberación del Tribunal. En ese momento, los miembros del Tribunal rellenarán en papel la rúbrica del trabajo. Además, se rellenará y firmará el acta de la sesión. Tras ello, el estudiante volverá a entrar a la sala para comunicársele la nota obtenida. En el caso de obtener sobresaliente, si es candidato o no a matrícula de honor, que será deliberado a posteriori en una reunión de Presidentes de los Tribunales.

En los casos de haber obtenido nota de sobresaliente, el tutor y el estudiante, deberán rellenar el formulario que permite la publicación del trabajo en eBUAH, si así lo desean.

### **TRAS LA DEFENSA**

El Presidente del tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de la sesión
- Rúbricas que se han rellenado en papel
- Documento de aceptación de publicación del trabajo, si corresponde.

Posteriormente, los Presidentes de los Tribunales se reunirán **el día 23 de septiembre** para decidir la asignación de matrículas de honor entre los candidatos de la presente convocatoria.

El Decanato procederá a la publicación del acta preliminar de los Trabajos fin de Grado, que estará abierta por si hubiera reclamaciones, de acuerdo con la norma vigente, durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose las notas por definitivas.